

La segunda victoria de Girón (III)



NADIE PARECÍA INTERESADO EN LA SUERTE DE LOS MERCENARIOS

Poco antes de que regresaran a Cuba, el Comité Roosevelt solicitó a la comisión de prisioneros que transmitieran al Gobierno Revolucionario su petición de que una comisión técnica se trasladara a la Isla para precisar determinados aspectos del resarcimiento. En tal sentido, el 31 de mayo la comisión de prisioneros envió un cablegrama al Comité informándole que estaba autorizada la visita solicitada para proseguir negociaciones.

No obstante, en Estados Unidos las gestiones para el pago de la indemnización se perfilaban como un fracaso. Nadie parecía interesado en la suerte de los prisioneros y el Comité Roosevelt solo hacía ridículas propuestas e injustas declaraciones intentando tergiversar la proposición cubana.

Así las cosas, el 8 de junio, Fidel respondió al Comité Roosevelt con un documento donde exponía 15 puntos irrefutables.

En uno de esos puntos expresaba “Que si ese Comité está en una honrada disposición de mediar en el problema, sin vacilación ni timidez, debe enviar la delegación de que habló en comunicaciones anteriores a tratar con el Gobierno cubano, lo mismo el pago de la indemnización o en su lugar gestionar la libertad de un número igual de prisioneros norteamericanos, españoles, nicaragüenses, guatemaltecos y portorriqueños”. 1

El 13 de junio llegó a Cuba la delegación de técnicos norteamericanos y sostuvo conversaciones con la alta dirección del Gobierno revolucionario. Ante la propuesta que hicieron de entregar tractores pequeños para la agricultura —porque las restricciones impuestas en Estados Unidos impedían que a Cuba entraran los 500 bulldozers—, el Gobierno revolucionario declaró estar en disposición de aceptar un mayor número de pequeños tractores siempre que el costo de ellos en su conjunto sumase 28 millones de dólares, que era el precio de los 500 grandes tractores demandados originalmente para la indemnización. Junto a los técnicos llegó un grupo de periodistas quienes entrevistaron a Fidel. A su vez, Fidel los invitó a recorrer el territorio de playa Girón y a entrevistar a los prisioneros.

SE DESINTEGRA COMITÉ ROOSEVELT

El 19 de junio, el Comité Roosevelt culpó a Cuba de no aceptar los 500 tractores pequeños que ese Comité “humanitariamente” proponía para “ayudar al desarrollo agrícola” del país. Y, en un prepotente mensaje dirigido a Fidel, expresó: “A no ser que recibamos de usted una aceptación clara y positiva ante las 12:00 horas EST del viernes 23 de junio, nuestro Comité considerará que los propósitos por los que se estableció no pueden realizarse en vista de que usted no cumplió con las condiciones de su propuesta original”. 2

Un cable de la AP, el 22 de junio, develaba la arrogancia de quienes encabezaban el Comité Roosevelt. “Han pasado tres días sin que se haya recibido respuesta del Primer Ministro cubano Fidel Castro sobre el ultimátum enviado por el Comité de Tractores para la Libertad en el propuesto trueque de 500 tractores tipo agrícola por 1 200 prisioneros de la fracasada invasión a Cuba [...] El Comité dijo, sin embargo, que todavía está en pie su oferta de cambiar los prisioneros por 500 tractores [...] para lo cual se proponía recolectar de 2 500 000 a 3 000 000 de dólares del público para la compra de 500 tractores tipo agrícola”. 3

Es así que el 23 de junio Fidel denunció la burda maniobra norteamericana. En las primeras líneas de la carta dirigida a ellos, escribió: “Ese Comité miente al afirmar que Cuba ha cambiado su proposición original. Es un ardid ideado por ustedes para confundir a la opinión pública norteamericana y a los propios familiares de los prisioneros”. 4

El Comandante en Jefe reiteró la posición mantenida por Cuba y ratificó que el Gobierno Revolucionario estaba dispuesto a renunciar a toda indemnización material, si ese Comité gestionaba y obtenía la libertad de un número igual de presos norteamericanos, españoles, puertorriqueños, nicaragüenses y guatemaltecos, encarcelados por luchar contra el fascismo, el racismo, el despotismo, el colonialismo y el imperialismo.

La Comisión norteamericana demostró su mala fe en las negociaciones al anunciar la noche del 23 de junio que se desintegraría destacando que tal decisión había sido tomada después que el Gobierno Revolucionario “rechazó su oferta de enviar 500 tractores pequeños”. Esta decisión y las maniobras dilatorias que la precedieron, sumadas a la campaña de prensa ordenada por el Departamento de Estado norteamericano, demostraron que en ningún momento el Comité Roosevelt obró con ánimos de llegar a un acuerdo.

EL COMITÉ DE PRISIONEROS VUELVE A ESTADOS UNIDOS

A pesar del fracaso del Comité Roosevelt, el Gobierno cubano decidió que la delegación de prisioneros viajara otra vez a Estados Unidos para hacer las últimas gestiones. El sábado 24 de junio, los diez prisioneros se reunieron con John Hooker, secretario ejecutivo del disuelto Comité y amigo personal del presidente Kennedy.

En conferencia privada, Hooker les manifestó a los prisioneros que era su “triste deber” informarles de la decisión del Comité. El fracaso de las negociaciones, según Hooker, se debía a la insistencia de Fidel para que el intercambio fuese considerado como “indemnización” por daños causados durante la

invasión y agregó: “Al cambiar el curso de las negociaciones introduciendo el concepto de indemnización, el doctor Castro quiso dar la impresión de que la humanitaria intención de los ciudadanos de este Comité era una prueba de culpabilidad”. 5 Desalentados y muy enojados, los prisioneros declararon que harían todos los esfuerzos para el éxito de las negociaciones y que estaban dispuestos a apelar directamente a la opinión pública norteamericana.

El 27 de junio, Fidel hizo una pormenorizada intervención sobre todo lo ocurrido y las relaciones con el Comité Roosevelt. Días más tarde, el 4 de julio de 1961, en una comparecencia por televisión, al tratar el pago de la indemnización, manifestó que el imperialismo: “Les viró la espalda a sus propios servidores, rompió la negociación, hablaron de honor, pero un concepto extraño del honor”. 6

La delegación de prisioneros aún no había perdido sus esperanzas y continuó sus gestiones.

El 17 de julio, Ulises Carbó Yaniz —jefe de la comisión de prisioneros—, comunicó al gobierno cubano que se había constituido un Comité Familiar con padres y familiares de los prisioneros. Y que Álvaro Sánchez, su presidente; junto a Ernesto Freyre y Manolo Arca —miembros de su directiva— solicitaban permiso para trasladarse a Cuba. A pesar de la aceptación cubana, la iniciativa no prosperó. La propuesta de Fidel no tuvo respuesta y la batalla por la indemnización se detuvo varios meses.

SE DECIDE INICIAR JUICIO A MERCENARIOS

El 20 de marzo de 1962, después de casi un año en espera de una respuesta satisfactoria a la propuesta del jefe de la Revolución, el Departamento Jurídico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias dio a conocer que el 29 de marzo de 1962 comenzaría el juicio a los mercenarios que en 1961 habían atacado a Cuba.

La agencia Prensa Latina, el 23 de marzo, divulgó una declaración del compañero Fidel acerca de esa disposición: “La decisión del Gobierno Revolucionario de someter a juicio a los mercenarios de Playa Girón, entraña la cancelación del ofrecimiento de la libertad de los mismos mediante el pago de una indemnización en maquinaria agrícola, ya que el mismo no fue atendido en tiempo y forma”. 7

Estas declaraciones causaron un gran revuelo en Estados Unidos donde volvió a hablarse de la indemnización después de largos meses de silencio. Álvaro Sánchez, el presidente de la Comisión de Familiares, envió un cablegrama al Primer Ministro, que decía: “Puedo garantizar a usted que ya se han logrado los medios necesarios para consumar la operación que usted sugirió el pasado año. En prenda de garantía de lo que le manifiesto estoy dispuesto a trasladarme a La Habana para ultimar detalles y si faltara a la verdad quedar en rehén. Para esto se hace necesario suspender juicios señalados día 29 próximo”. 8

La respuesta del máximo dirigente de la Revolución no se hizo esperar: “La decisión del Gobierno Revolucionario de someter a juicio los invasores de Playa Girón, que por imperativo de la ley era imposible postergar más tiempo, entrañó por sí misma la revocación del ofrecimiento hecho hace un año, de la libertad de los mismos mediante una indemnización en maquinaria agrícola. La falta de interés por parte de los responsables principales de la agresión a nuestra patria, ante el generoso ofrecimiento del Gobierno Revolucionario, eludiendo en forma indefinida la aceptación de la misma, justifica, por sí sola, esta decisión”.

Álvaro Sánchez trató de impedir la realización del juicio tal como expresó en un cable dirigido a Fidel en el cual insistía en “apelar nuevamente a las generosas intenciones que usted dice en su cable abriga Gobierno Revolucionario para que reabra negociación por el término necesario para cerrarla lo que podemos realizar de inmediato de acuerdo con su Gobierno. Este Comité y los familiares son totalmente ajenos a la falta de interés que usted señala en su cable. Nos estamos dirigiendo al Presidente Tribunal revolucionario solicitando suspensión juicios dentro sus facultades discrecionales. En vista podemos cumplimentar negociación inmediatamente”. 9

La segunda victoria de Girón (III)

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

Pero la decisión estaba tomada y —a las nueve de la mañana del 29 de marzo de 1962—, en La Habana se inició el juicio a los prisioneros el cual sesionó durante varios días en el Castillo del Príncipe. La sentencia final —dictada el 7 de abril de 1962—, fue explícita, y después de los CONSIDERANDOS, el FALLO fue el siguiente:

“Declaramos responsables de los hechos que se describen en el Resultando Probado de esta sentencia a los acusados sujetos a esta Causa y en consecuencia: le imponemos como sanción por su traición a la Patria, la pérdida de la ciudadanía cubana a todos los que ostentaren dicha condición; al pago de una indemnización en la forma y cuantía que más adelante se expresará a cada uno de los acusados, con prisión subsidiaria, hasta un máximo de 30 años con trabajo físico obligatorio en tanto no sea satisfecha la indemnización que a cada cual se le señala a continuación:

“A la SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES (\$500 000.00) a cada uno de los siguientes acusados: José Alfredo Pérez San Román, Erneido Andrés Oliva González y Manuel Artime Buesa”. 10

Los restantes mercenarios fueron condenados a pagar indemnizaciones de cien mil, cincuenta mil y veinticinco mil dólares, según su responsabilidad. La suma total a indemnizar, en su conjunto, ascendió a 62 300 000 dólares por los daños materiales causados en la invasión.

Tras la sentencia final del Tribunal Revolucionario, el problema de la indemnización se replanteó por los resultados de la condena.

Dos días después, el 9 de abril, en Miami se anunció que la Comisión de Familiares se disponía a viajar a La Habana. El 10 de abril los representantes de esta comisión arribaron a Cuba, por vía aérea, para tratar con el Gobierno Revolucionario la indemnización que debía ser pagada por daños materiales; pues, como destacó Fidel, no había dinero en el mundo que pudiera indemnizar los muertos y heridos. El gobierno de Estados Unidos tendrá esa deuda permanente con el pueblo cubano.

1 Oficina de Asuntos Históricos Consejo de Estado, Fondo Playa Girón, caja 6/12, legajo 2, pp. 5-9.

2 Cuba demandó indemnización; el Imperialismo dijo ino!, MINREX, 1961, pp. 52 y 53.

3 Cuba demandó indemnización; el Imperialismo dijo ino!, MINREX, 1961, pp. 54 y 55.

4 Fidel Castro Ruz: Periódico Revolución, 23 de junio de 1961, pp. 1 y 10.

5 Cuba demandó indemnización; y el Imperialismo dijo ino!, MINREX, 1961, pp. 64-65.

6 Revolución, 5 de julio de 1961, p. 5.

7 Revolución, 23 de marzo de 1962, p. 1.

8 Oficina de Asuntos Históricos Consejo de Estado. Fondo Celia Sánchez, caja, legajo 6.

9 Oficina de Asuntos Históricos Consejo de Estado. Fondo Playa Girón, caja 5/12, legajo 2, pp. 1-3.

10 Verde Olivo. No. 15, 15 de abril de 1962, pp. 50-51.

Autor:

La segunda victoria de Girón (III)

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

- [Suárez Pérez, Eugenio](#)
- [Caner Román, Acela A.](#)

Fuente:

Periódico Granma
28/04/2016

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/la-segunda-victoria-de-giron-iii?width=600&height=600>